

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SONSECA

#### NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por resolución de la Alcaldía o por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado fallidas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Intervención del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario de 10,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.G.T.):

1. En periodo voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En periodo ejecutivo:

El inicio del periodo ejecutivo se produce al día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía o Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
MARTINEZ, MONICA GRACIELA	X5479445V	MULTA BOL. 4559/2011	90,00 €	99,00 €	108,00 €
SANCHO SANCHEZ, ANTONIO	2651557	MULTA BOL. 4176/11	80,00 €	88,00 €	96,00 €
ALGABA TORRERO, CARLOS	51406275X	MULTA BOL. 4534/11	80,00 €	88,00 €	96,00 €
GARCIA DEL RIO, FRANCISCO JAVIER	02306656D	PLUSVALIA LIQ.1000005070	22,92 €	25,21 €	27,50 €
GARCIA CELESTINO, Mª PILAR VICENTA	70329034	MULTA BOLETIN 4517/11	80,00 €	88,00 €	96,00 €
MARTIN MARTIN, MARIA SOLEDAD	03823452R	PLUSVALIA LIQ. 1000005562	26,15 €	28,76 €	31,38 €
MOROCHO SANTIANA, LUIS FELIPE	X5672192R	CAI-CUOTA JULIO 2010	148,00 €	162,80 €	177,60 €
MUÑOZ BARRADO, FRANCISCO JAVIER	04204256V	PLUSVALIA LIQ. 1000004820	776,18 €	853,80 €	931,42 €
GARCIA CABRERO, FRANCISCO	3822047	MULTA BOLETIN 4550/11	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MARTIN SANTOS, GUILLERMO	3809109	MULTA BOLETIN 4542/11	80,00 €	88,00 €	96,00 €
GOMEZ MOYA, JUAN	3850408	MULTA BOLETIN 4167/11	200,00 €	220,00 €	240,00 €
MUÑEZ CASTRO, DANIEL	3927698	MULTA BOLETIN 4564/11	80,00 €	88,00 €	96,00 €
MERA ALCIVAR, NANCY DIDILIA	X3884843M	MULTA BOLETIN 450049855620	200,00 €	220,00 €	240,00 €
GARCIA GOMEZ, SANTIAGO	70330290Q	MULTA BOLETIN 4195/2011	200,00 €	220,00 €	240,00 €
GARCIA GOMEZ, CARLOS	03900363T	MULTA BOLETIN 4199/2011	80,00 €	88,00 €	96,00 €
RAMOS GARCIA OCHOA, LUIS	2899427	ALCANTARILLADO/2011	80,69 €	88,76 €	96,83 €
BARRERA ARENA, BENEDICTA DEL CARMEN	X6593019T	REAP. BAR DISCOTECA/2011	24,04 €	26,44 €	28,85 €
ABAD MARTIN, ALEJANDRO	3940552	MULTA BOLETIN 4575/2011	200,00 €	220,00 €	240,00 €
ABAD MARTIN, ALEJANDRO	3940552	MULTA BOLETIN 4581/2011	200,00 €	220,00 €	240,00 €
ABAD MARTIN, ALEJANDRO	3940552P	MULTA BOLETIN 450049857378	200,00 €	220,00 €	240,00 €
SAINZ ARROYO, ANGEL	03814995P	MULTA BOLETIN 4198/2011	80,00 €	88,00 €	96,00 €
JARAMILLO ALMEIDA, MANUEL	X5416053J	MULTA BOLETIN 3954/2011	80,00 €	88,00 €	96,00 €
MOTO & DRIVER S.L.	B45662954	OCUP. DOMINIO PUBLICO/2011	120,20	132,22	144,24
MOTO & DRIVER S.L.	B45662954	RADIO FACTURA 60/2011	197,89 €	217,68 €	237,47 €
MOTO & DRIVER S.L.	B45662954	RADIO FACTURA 59/2011	197,89 €	217,68 €	237,47 €
MOTO & DRIVER S.L.	B45662954	TERRAZA VERANO/2011	148,40 €	163,24 €	178,08 €
MOTO & DRIVER S.L.	B45662954	IMPUESTO LIC. OBRAS 88/2011	123,61 €	135,97 €	148,33 €
MOTO & DRIVER S.L.	B45662954	LIC. APERTURA JARDIN RECREO	1.637,62 €	1.801,38 €	1.965,14 €
GARCIA OCHOA ROMERO, DAVID	03900571R	MULTA BOLETIN 4585/2011	80,00 €	88,00 €	98,00 €
GOMEZ ROMERO, JOSE LUIS	3835597	ALCANT. Y BASURA/10 Y 11	129,28 €	142,21 €	155,14 €
MARTIN HERNANDEZ, RAUL	03871471L	ALCANT. Y BASURA/08 A 11	193,92 €	213,31 €	232,70 €
DORADO MORA, GERMAN	03860836X	BARRA SAN JUAN/2011	216,00 €	237,60 €	259,20 €
ANDRADES ROMERO, JESUS	3793016	MULTA BOLETIN 4767/2011	90,00 €	99,00 €	108,00 €

Sonseca 18 de mayo de 2012.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.- 4416